

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSSERMIX S. A.

EN EL RECINTO SAN CARLOS, CANTON BALAO, PROVINCIA DEL GUAYAS, HOY MIERCOLES 16 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015, ENTRE LOS SEÑORES: SIXTO CARLOS ESPINOZA VALDIVIEZO Y SU CONYUGE MARIA VICTORIA SIGCHO MOROCHO, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSSERMIX S.A., CON DOMICILIO EN EL RECINTO SAN CARLOS, CANTÓN BALAO, PROVINCIA DEL GUAYAS, TENIENDO A SU HABER CINCUENTA ACCIONES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Y, POR OTRA EL CESIONARIO SR. JOSE WILFRIDO FAJARDO RODRIGUEZ.

LOS INTERVINIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

EL PRIMER COMPARECIENTE SIXTO CARLOS ESPINOZA VALDIVIEZO CON LA CALIDAD QUE ACUDE CEDE A FAVOR DE JOSE WILFRIDO FAJARDO RODRIGUEZ UNA ACCION DE LAS CINCUENTA ACCIONES QUE TIENE A SU HABER EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSSERMIX S.A.

SE INFORMARÁ SOBRE ESTE PARTICULAR A LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL AUSTRO POR INTERMEDIO DE GERENCIA, ASÍ COMO TAMBIÉN REGISTRAR EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD.

PARA CONSTANCIA DE LA TRANSFERENCIA QUE SE DEJA ESPECIFICADA, FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO PARA LOS FINES QUE IMPORTEN DERECHO.

ATENTAMENTE,



SIXTO CARLOS ESPINOZA VALDIVIEZO Y SU CONYUGE MARIA VICTORIA SIGCHO  
CEDENTES



JOSE WILFRIDO FAJARDO RODRIGUEZ  
CESIONARIO